





Reportaje



## zación de las medicinas naturales

**A**unque la campaña contra la Homeopatía y las llamadas medicinas complementarias y alternativas prosigue en algunos medios de comunicación en realidad ya ha fracasado. En el caso de la primera la Comisión Europea ha respondido al Gobierno de **Pedro Sánchez** cuatro veces en un año –la última el pasado 23 de noviembre por el Comisario Europeo de Salud y Seguridad Alimenta-

ria **Vytenis Povilas Andriukaitis** contestando al eurodiputado y exministro socialista **José Blanco** – que no va a revisar el marco actual legislativo sobre ella ni va a admitir iniciativa alguna para prohibirla o impedir que los productos homeopáticos se sigan vendiendo en farmacias. Es más, la *Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios* aprobó el 29 de octubre de 2018 un decreto dándoles la categoría legal definitiva de medicamentos registrando

2.008 (los que representan el 90% de las ventas). Es pues indiferente ya lo que digan sus críticos que ni siquiera se han enterado de lo que hace dos meses publicamos explicando que la doctora en Ciencias Genómicas y especialista en Proteómica **Niurka Meneses** ha constatado in vitro que un producto homeopático –que se supone carece de molécula activa alguna según los detractores de la Homeopatía– consigue in vitro en células malignas de carcinoma de



pulmón generar proteínas reparadoras en el citoplasma, en el núcleo, en el retículo endoplasmático, en el complejo de Golgi, en la mitocondria, en la membrana plasmática y en la membrana extracelular. Trabajo que desmonta por completo la falacia de que los productos homeopáticos no generan actividad biológica y deja en ridículo a sus detractores que por eso lo silencian.

En cuanto a las disciplinas terapéuticas ajenas a la Medicina convencional quienes pretenden prohibirlas en los centros sanitarios públicos así como su enseñanza reglada en escuelas y universidades ya habrán escuchado decir públicamente a los dos máximos dirigentes del Gobierno sobre el tema –la Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social **Mª Luisa Carcedo** y el Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades **Pedro Duque**– que **no va a prohibirse la práctica de ninguna de ellas ni va a llevarse a los tribunales a quienes las ejerzan**. ¿La razón? Pues es sencillo: no es posible legalmente. Va contra las normas europeas y las directrices de la *Organización Mundial de la Salud (OMS)*.

Como es ilegal prohibir su enseñanza en escuelas y universidades así que el anuncio de que va a hacerse así mediante la aprobación de un decreto–ley será flor de un día –en el supuesto de llevarse realmente a cabo– porque los tribunales de justicia –los españoles y/o los de la Unión Europea– lo anularán. A fin de cuentas muchas de tales terapias están avaladas y recomendadas hasta por la *OMS*.

Es más, si tan absurda iniciativa pretendiera imponerse prohibiendo por ley en el sistema nacional de salud las “pseudoterapias” entre el 65% y el 89% de los protocolos que se utilizan actualmente por los médicos en hospitales y clínicas desaparecerán. A fin de cuentas según el *British Medical Journal* –revista médica de la *Asociación Médica Británica*– solo el 11% de los tratamientos médicos convencionales son claramente beneficiosos, el 24% pueden ser “algo” beneficiosos, el 7% están entre beneficiosos y dañinos, el 5% es poco probable que sean beneficiosos y el 3% pueden ser ineficaces e incluso dañinos. Del otro 50% no se sabe ¡nada!

Y es que la Medicina convencional ni posee “aval científico” –¿quién otorga tal cosa?– ni es una “ciencia”. No puede pues hablarse de “medicina científica”. Lo que la avala es lo que se conoce en todos los organismos sanitarios, en las sociedades científicas y en las revistas revisadas por pares como “*medicina basada en la evidencia clínica*”. Tal es el parámetro internacional que se reconoce para dotar de credibilidad a una terapia, protocolo o fármaco. Así lo manifesté en el *Editorial* del pasado mes de diciembre añadiendo que lo único realmente “científico” de la Medicina son los métodos y dispositivos que otras disciplinas han puesto a su disposición, tanto en el ámbito diagnósti-

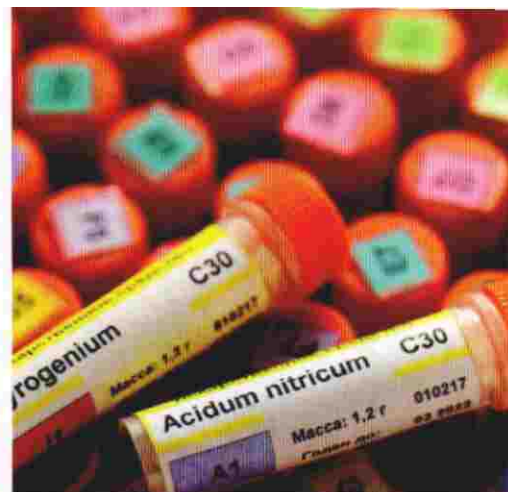
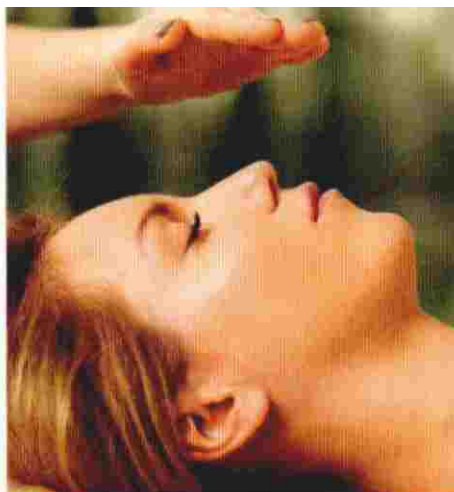
co como terapéutico: análisis clínicos de orina y sangre, pruebas genéticas, ecografías, radiografías, resonancias, TACs, electrocardiogramas, electroencefalogramas, angiografías, angiometrías, angiofluoresceingraffias, mamografías, artroscopias, citologías, cistoscopias, colonoscopias, exámenes otoscópicos, gastroscopias, laparoscopias, cultivos, pruebas de alergia e intolerancia, sigmoidoscopias, urografías, biopsias, densitometrías óseas... Solo que todo ello no es producto de la Medicina sino de la Biología, la Genética, la Ingeniería, la Mecánica, la Química, la Física, la Nutrición, la Informática, la Óptica, las Matemáticas y otras muchas disciplinas. Arsenal diagnóstico y terapéutico que si se pusiese en manos de cualquier otra disciplina de salud daría a ésta el mismo “empaque” que a la Medicina convencional farmacológica.

Por otra parte, si las medicinas no convencionales cuyas enseñanzas se han impartido durante muchos años se consideran ahora carentes del más mínimo rigor académico y científico a pesar de haberse otorgado a miles de personas –la inmensa mayoría médicos– títulos académicos oficiales –incluso de nivel universitario– se trataría de un fraude, de una auténtica estafa por la que habría que procesar judicialmente a los responsables; es decir, a los ministros, rectores, decanos y profesores que participaron en ello, colegios de médicos incluidos ya que o los consintieron o los avalaron creando además en su seno comisiones que agrupaban a los médicos que las ejercían. Como habrá que indemnizar a todos quienes pagaron por tales cursos y títulos. Y a los pacientes tratados con tales terapias. Es más, procedería acusarles paralelamente de haber perpetrado un claro delito contra la salud pública.

En pocas palabras: lo anunciado por ambos ministros no va a acaecer porque los únicos que no terminarían siendo

**Aunque la campaña contra la Homeopatía y las llamadas medicinas complementarias y alternativas prosigue en algunos medios de comunicación en realidad ya ha fracasado.**





procesados son precisamente quienes –legal o ilegalmente– ejercen o han estado ejerciendo las terapias complementarias y alternativas. Serían las autoridades políticas, educativas, sanitarias y médicas las que terminarían en los tribunales. Las de épocas anteriores por permitirlo y las actuales por pretender prohibirlas. A fin de cuentas la propia *Organización Mundial de la Salud (OMS)* ha instado ya en varias ocasiones a los gobiernos de las naciones miembros –la última vez en 2014– a que incorporen en sus sistemas sanitarios las medicinas tradicionales, complementarias y alternativas “*cuanto antes*”. Disciplinas entre las que la *OMS* incluye de forma expresa –que no exclusiva– la Medicina Tradicional China –y por ende la Acupuntura–, la Homeopatía, el Ayurveda, la Naturopatía, la Quiropráctica, la Osteopatía, el Unani, el Tai-Chi, el Shiatsu, la Hipnosis, la Meditación, el Yoga y el Qigong, entre otras que cita en sus documentos. Y no solo a incor-

### El Comisario Europeo de Salud y Seguridad Alimentaria ha rechazado la iniciativa socialista de prohibir la Homeopatía y la venta de los productos homeopáticos en las farmacias.



porarlas en los sistemas sanitarios sino a que se regule su enseñanza y ejercicio profesional a fin de lograr –dice textualmente– “*la mayor evidencia posible de la idoneidad de esos tratamientos con criterios de seguridad, eficacia y calidad*”.

En suma, la pretensión –anunciada por Pedro Duque y M<sup>o</sup> Luisa Carcedo– de que una comisión del *Instituto de Salud Carlos III* determine quiénes son los “herejes” que deben ser lle-

vados a la hoguera de las “pseudoterapias” es manifiestamente ridícula; especialmente el anuncio de que va a ser el organismo encargado de “*los castigos y medidas legislativas*”. A fin de cuentas, ¿cómo osan postular que sean políticos y funcionarios de organismos públicos españoles los que decidan lo que es o no “científico” en el ámbito de la salud y lo que es o no terapéuticamente admisible? ¡Como si tal decisión no excediese con mucho sus competencias y capacidades y no correspondiesen éstas a organismos superiores como la *Organización Mundial de la Salud (OMS)* y otros!

Además, más les valdría a los médicos callarse cuando alegan que los enfermos que acuden a los terapeutas no convencionales en lugar de a ellos ponen en riesgo su salud y sus vidas porque LA MEDICINA CONVENCIONAL ES HOY LA TERCERA CAUSA DIRECTA DE MUERTE. Dato constatado y asumido que avala lo que



Carmen Flores

en el pasado número de la revista nos contó la presidenta de la *Asociación El Defensor del Paciente*, **Carmen Flores**, desvelando que en los 22 años de existencia de su asociación no han recibido **ni una sola denuncia contra profesionales de las medicinas complementarias y alternativas y sí decenas de miles contra médicos convencionales por negligencias**. Solo en 2017 **13.983 denuncias**, 781 de ellas con resultado de muerte.

### LOS "CONSPIRADORES"

Resumida brevemente la situación centrémonos ahora en quiénes encabezan hoy la lamentable campaña de la que nos ocupamos y que se inició hace ya varios años. Personajes que se hallan en el Gobierno –los actuales ministros de Sanidad y Ciencia–, en los partidos políticos, en las industrias sanitarias, en los medios de comunicación, en las organizaciones médicas y, especialmente, en entidades "sociales" sin la más mínima representatividad a las que a pesar de ello los grandes medios de comunicación han dado cabida como el *Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GE-PAC)*, la *Asociación para Proteger al Enfermo de Terapias Pseudocientíficas (APEPT)*, la *Red de Prevención Sectaria y del Abuso de Debilidad, Farmacología (Farmacéuticos a favor de la evidencia científica)*, la *ARP Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico* y el *Círculo Escéptico*. Entidades todas –conocidos fanáticos aparte– amparadas por multinacionales sanitarias –especialmente farmacéuticas– que son las que realmente están detrás de forma discreta. De hecho tras nombres tan rimbombantes no hay detrás prácticamente nadie representativo de la sociedad.

Veamos pues quiénes son empezando por los de mayor poder ins-



**La Ministra de Sanidad –Mª Luisa Carcedo– y el Ministro de Ciencia –Pedro Duque– aseguran ahora que no va a prohibirse la práctica de ninguna de las llamadas "pseudoterapias" ni va a llevarse a los tribunales a quienes las ejerzan.**



tucional; es decir, por los dos ministros socialistas actuales.

### Mª LUISA CARCEDO Y PEDRO DUQUE

Nacida el 30 de agosto de 1953 la actual Ministra de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Mª Luisa Carcedo, es Licenciada en Medicina y Cirugía por la *Universidad de Oviedo* y diplomada en Medicina de Empresa. Trabajó en Atención Primaria de 1978 a 1984 siendo nombrada ya ese año –con apenas 31 años– Directora Sectorial de Ambulatorios del Área Sanitaria del Valle del Nalón gracias a su militancia en el PSOE, cargo que mantuvo hasta que en 1988 fue nombrada Directora Regional de Salud Pública del Gobierno del Principado de Asturias. Elegida diputada autonómica del parlamento asturiano en 1991, 1995 y 1999 sería nombrada Consejera de Medio Ambiente y Urbanismo en

los gobiernos de **Juan Luis Rodríguez-Vigil** y **Antonio Trevín**. Ya en 2008 sería elegida diputada nacional renunciando pronto a ello para hacerse cargo de la *Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas* hasta 2011, año en el que fue de nuevo elegida diputada nacional. Designada senadora autonómica por el Principado de Asturias en septiembre de 2015 sería elegida Secretaria General del Grupo Socialista en el Senado hasta que en junio de 2018 sustituiría como Ministra de Sanidad a la dimitida **Carmen Montón**.

En pocas palabras: hablamos de una licenciada en Medicina que no ejerce como médico desde hace 34 años, carece de especialización profesional, no consta que haya hecho curso alguno de formación desde entonces ni de que haya hecho investigación, ni publicado trabajo, artículo o libro sobre salud o Medicina. Y encima es alguien cuyos conocimientos sobre otras formas de entender la salud y la enfermedad son **nulos** por lo que obviamente no está cualificada para hablar de las terapias complementarias y alternativas ya que sobre las mismas **no sabe nada**.

En cuanto al Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, **Pedro Francisco Duque Duque**, nació el 14 de marzo de 1963, es ingeniero aeronáutico –obtuvo su título en 1986 en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio de la *Universidad Politécnica de Madrid*– y empezó a trabajar en el *Centro Europeo de Operaciones Espaciales de Darmstadt* (Alemania) siendo en 1992 seleccionado como posible cosmonauta para lo que sería entrenado en la *Ciudad de las estrellas* de Moscú (Rusia) y en Estados Unidos. Algo que lograría al ser miembro del transbordador espacial *Discovery* entre octubre y noviembre de 1998 y posteriormente en la nave *Soyuz TMA* con la que en octubre de 2003 llegaría hasta la Estación Espacial Internacional. Personaje de amplia formación técnica





recibió el *Premio Príncipe de Asturias de Cooperación Internacional* y es además Doctor Honoris Causa por la *Universidad Europea de Madrid*, la *Universidad Nacional de Educación a Distancia* y la *Universidad de Almería*.

Pues bien, dicho esto cabe agregar que sus conocimientos sobre Medicina y Salud –muy especialmente en lo que se refiere a disciplinas terapéuticas no convencionales– son asimismo **nulos**. De hecho las declaraciones públicas que ha hecho sobre ellas resultan sonrojantes para alguien de su talla intelectual. Casi tanto como que haya aceptado ser

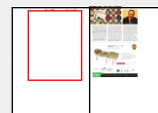
“miembro de honor” del infumable *Círculo Escéptico* –del que a continuación hablaremos– según afirman públicamente en Internet los miembros de ese reducido grupo de amiguetes.

#### **SERAFÍN ROMERO, PRESIDENTE DE LA OMC**

Es evidente que tras los ministros las siguientes cabezas visibles de la campaña son dos representantes de los médicos. El primero es el presidente del *Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM)*, máximo órgano di-

rectivo de la *Organización Médica Colegial de España (OMC)*, entidad que representa a los médicos y se supone actúa como salvaguarda de la deontología: el doctor **Serafín Romero Agüit**.

Licenciado en Medicina y Cirugía por la *Universidad de Sevilla* y especialista en Medicina Familiar y Comunitaria desde 1986 es actualmente el máximo representante de los médicos porque el 31 de enero de 2107 fue el único candidato para sustituir en el cargo al Dr. **Juan José Rodríguez Sendín** en cuya directiva era vicepresidente. Fue asimismo presidente de



Serafín Romero Agüit

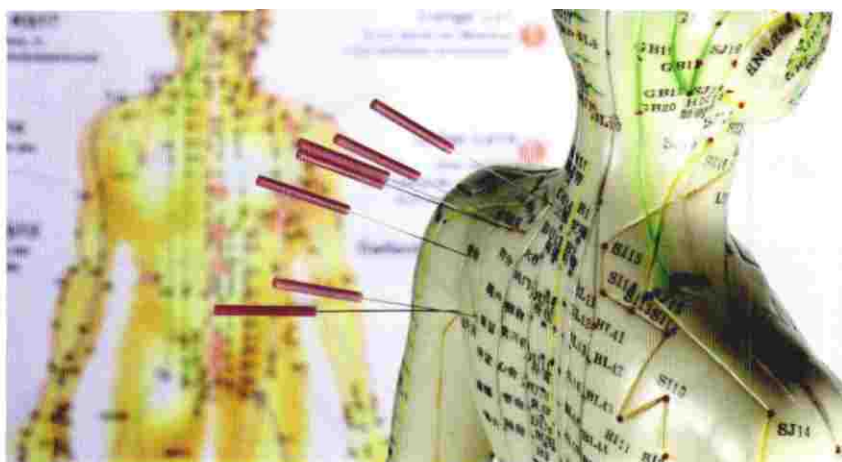
*Colegio Oficial de Médicos de Córdoba* entre 2007 y 2009, vicepresidente primero del *Consejo Andaluz de Colegios de Médicos* entre 2008 y 2009, secretario general del *Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España* entre 2009 y 2014 y, como ya hemos dicho, vicepresidente primero de esta corporación de 2014 a enero de 2017. Ha estado pues siempre centrado en las políticas colegiales y sanitarias.

Ahora bien, ¿profesional y académicamente qué méritos tiene? La respuesta es sencilla: NINGUNO. De hecho lleva 35 años –desde octubre de 1983– trabajando como médico de familia en el centro de salud de un pueblecito cordobés llamado Posadas que cuenta con 7.500 habitantes. Y revisadas las bases de datos biométricas puede afirmarse que, al igual que la ministra M<sup>a</sup> Luisa Carcedo, no consta que haya hecho cursos de formación, ni investigación, ni ha publicado trabajo, artículo o libro alguno sobre salud o medicina. Carece pues de la mínima experiencia científica e investigadora que le permita tener una opinión instruida o autorizada sobre los nuevos avances o sobre las técnicas de vanguardia en Medicina.

Y, por supuesto, sus conocimientos sobre otras formas de entender la salud y la enfermedad son igualmente **nulos**.

El Dr. Serafín Romero es, en suma, un mero médico de pueblo de formación limitada que ha llegado a su cargo por razones políticas y económicas –y no profesionales, académicas o científicas– a pesar de lo cual no duda en criticar de forma calumniosa y difamatoria a las decenas de miles de colegas médicos que en el mundo ejercen disciplinas terapéuticas que sí han estudiado y sobre las que él **no sabe nada**.

Pues bien, fue él quien en marzo de 2017 logró que la *Organización Médica Colegial (OMC)* aprobara la creación del llamado *Observatorio contra las pseudociencias, pseudoterapias,*



**Ni los ministros de Sanidad y de Ciencia, ni el presidente de la Organización Médica Colegial (OMC), ni el coordinador del Observatorio contra las pseudociencias, pseudoterapias, intrusismo y sectas sanitarias tienen el más mínimo conocimiento de las disciplinas terapéuticas que llaman “pseudoterapias”.**



*intrusismo y sectas sanitarias* nombrándose para coordinarlo al Dr. **Jerónimo Antonio Fernández Torrente**.

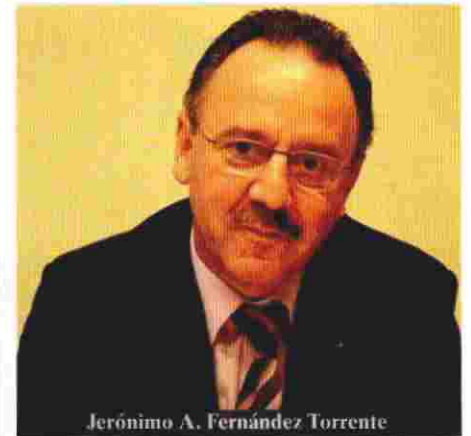
**JERÓNIMO A. FERNÁNDEZ TORRENTE, COORDINADOR DEL “OBSERVATORIO”**

Licenciado en Medicina y Cirugía por la *Universidad de Santiago de Compostela* el Dr. Jerónimo Antonio Fernández Torrente –nacido el 17 de mayo de 1954– es Diplomado en Sanidad y Máster en Métodos Estadísticos Aplicados a Ciencias de la Salud por la *Universidad Autónoma de Barcelona*. Ha ejercido su profesión en Villalba (Lugo) entre 1977 y 1981, año a partir del cual trabaja como médico de Atención Primaria en el *Centro de Salud La Milagrosa* de Lugo. Tesorero del *Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España (CGCOM)* desde 2009 ha sido asimismo representante de Medicina Extrahospitalaria en el *Colegio de Médicos de Lugo* y en el *Consejo General de Médicos*, asesor técnico de Atención Primaria para la Consejería de Sanidad de Galicia y miembro de la Delegación Española del *Consejo General de Médicos de España* en la *Unión Europea de Médicos Generalistas (UEMO)*.

En pocas palabras, hablamos de un médico de Atención Primaria en cuyo curriculum tampoco consta que haya hecho cursos de formación, ni investigación, ni publicado trabajo, artículo o libro alguno sobre salud o medicina. Luego al igual que el Dr. Serafín Romero carece de experiencia científica e investigadora y, por tanto, de opinión instruida o autorizada ni sobre los nuevos avances y técnicas de vanguardia en Medicina ni, por supuesto, conocimiento alguno sobre otras formas de entender la salud y la enfermedad. No sabe **absolutamente nada** sobre las terapias complementarias y alternativas sobre las que el observatorio que coordina debe pronunciarse. Esperpéntico.

**EL GRUPO ESPAÑOL DE PACIENTES CON CÁNCER (GEPAC)**

Fundada el 1 de septiembre de 2010 se trata de una presunta asociación de “enfermos” que en solo 8 años y sin ayuda pública cuenta ya con 51 asociaciones integradas y 15 miembros corporativos diversificándose tan rápido que tiene ya 9 divisiones oncológicas (tumores raros, mama, cabeza y cuello, hígado, páncreas, próstata, pulmón, riñón, piel y melanoma). Lo que plantea una pregunta obvia: ¿cómo un grupo de “enfermos” puede adquirir una estructura semejante y por qué desde el principio reconoce que va a dedicarse a convencer a los demás enfermos a que se metan a todo tipo de pruebas diagnósticas y hagan de cobayas de nuevos fármacos, a constituir un registro de tumores, a formar a profesionales de la salud y a participar en la toma de decisiones de las administraciones sanitarias? ¿Enfermos sin formación sanitaria organizando eventos para explicar a los expertos en cáncer lo que deben hacer? ¿Enfermos organizando jornadas y seminarios para formar académicamente a sus médicos en Oncología? ¿Qué dis-



Jerónimo A. Fernández Torrente

parate es ése? ¿Cómo alguien en su sano juicio puede creerse que *GEPAC* es una asociación real de enfermos y no un conglomerado creado por la industria para utilizarlos y hablar en su nombre? La verdad es que **tras ella están los laboratorios Roche, Ferrer y Astellas Pharma** (empresa ésta creada en 2005 al fusionarse *Yamanouchi* y *Fujisawa* que cuenta solo en su sección europea –*Astellas Pharma Europa*– con 4.300 empleados, 280 de ellos en España).

Añadiremos que su presidenta es una empresaria, **Begoña Barragán**, personaje que en su día repartió a los asis-

tentes del *Undécimo Congreso Nacional de Pacientes con Cáncer* organizado por su asociación en Madrid en noviembre de 2016 un panfletillo tendencioso sin el más mínimo rigor y seriedad en el que ya tachaba de pseudoterapias 28 disciplinas terapéuticas y hablaba de 78 “mitos” a desterrar. Pues bien, ella misma reconocería al diario *El País* que ese panfleto lo habían elaborado miembros de la *Asociación para proteger al enfermo de terapias pseudocientíficas (APETP)*, entidad de la que ella misma reconoció ser “**miembro a título individual**”. Con-

greso que por cierto tuvo patrocinadores de tres “categorías” estando en la de Oro multinacionales como *Janssen* y *Roche*, en la de Plata *Shire* y *Takeda* y en la de Bronce *Abbvie*, *Amgen*, *Boehringer*, *Bristol Meyers*, *Delcath*, *Astra Zeneca*, *Gilead*, *Lilly*, *Merck*, *Norgine*, *Ipsen* y *Pharma Mar* así como el *Centro Integral Oncológico Clara Campal del Grupo Hospitalario HM*.

Y ya se sabe que todos esos laboratorios son entidades “benéficas” sin ánimo de lucro que solo buscan lo mejor para los enfermos y apenas cobran por sus quimioterápicos unas pocas de-





La Comisión Permanente de la OMC con representantes del Ministerio de Sanidad. De izda. a dcha., José María Rodríguez, Rodrigo Gutiérrez, Tomás Cobo, Faustino Blanco –Secretario General de Sanidad–, la ministra M<sup>o</sup> Luisa Carcedo, Serafín Romero, Javier Font, M<sup>o</sup> Rosa Arroyo y Jerónimo Fernández

cenos de miles de euros por cada uno. En fin, los “enfermos” de la GEPAC son tan listos y activos que, como ya explicamos en su día, han editado hasta guías de patologías y medicamentos; son éstas: *Guía del Cáncer de Próstata para pacientes y familiares* (patrocinada por Janssen), *Guía del Cáncer de Páncreas para pacientes y familiares* (patrocinada por Celgene), *Guía del Melanoma para pacientes y familiares* (patrocinada por Bristol-Myers) y *Guía del Cáncer de Pulmón para pacientes y familiares* (en ésta no aparece el patrocinador). Es más, la GEPAC también tiene guías sobre fármacos y se ocupa de “informar” sobre *Plerixafor* (medicamento de Genzyme Europe/Sanofi Aventis), *Tasigna* (fármaco de Novartis), *Pertuzumab* y *Obinutuzumab* (fármacos de Roche), *Talidomida* (fármaco de Celgene Europe), *Vinorelbina oral* (fármaco de Pierre Fabré Ibérica), *Lenalidomida* (fármaco de Celgene Europe) y *Velcade* (fármaco de Janssen).

Dicho esto, ¿alguien se cree aún que la GEPAC es una entidad que representa a los enfermos españoles de cáncer?

### LA ASOCIACIÓN PARA PROTEGER AL ENFERMO DE TERAPIAS PSEUDOCIENTÍFICAS (APEPT)

La creó **Julían Rodríguez Giner** –padre del joven **Mario Rodríguez**, fallecido en 2013 como consecuencia de una leucemia linfoblástica aguda– tras acusar de su muerte al presidente de la *Sociedad Española de Nutrición Ortomoleculat* **Jose Ramón Llorente**. Pues bien, éste fue **absuelto de todos los cargos** por el Juzgado de lo Penal nº 10 de Valencia el 29 de enero de 2018 lo que confirmó la Sección Cuarta de la Audiencia de Valencia el 28 de junio en sentencia firme no recurrible. Hecho que no le impidió durante cinco años apa-

**El presidente de la OMC, Serafín Romero, es un mero médico de pueblo que no ha llegado a su cargo por méritos profesionales, académicos o científicos y no sabe nada sobre las disciplinas terapéuticas no convencionales que demoniza.**



recer en numerosos medios de comunicación que no dudaron en hacerse eco de sus numerosas mentiras y luego no rectificaron cuando los tribunales le dejaron en evidencia. Pues bien, la narración detallada de lo realmente acaecido efectuada en su día por nuestra revista llevaría a quienes están detrás de la campaña a sustituirlo rápidamente en la presidencia por alguien con más “empaque”.

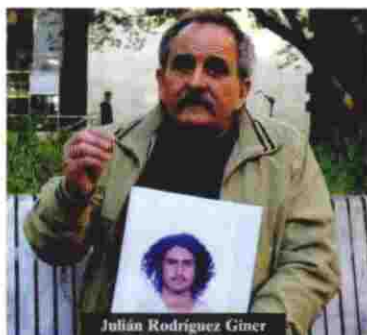
Y su sustituta al frente de la APEPT fue **Elena Campos Sánchez** que no es licenciada en Medicina y Cirugía sino en Biotecnología –por la *Universidad de Salamanca* (2010)– habiendo obtenido un Doctorado en Biociencias Moleculares en la *Universidad Autónoma de Madrid* (2014). Posteriormente obtendría un Master en Biomedicina Molecular por la *Universi-*

*dad Autónoma de Madrid* (2011) así como un máster en *Formación de Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato* y otro sobre normas ISO. Cabe agregar que trabajó un año como becaria en el *Centro de Investigación del Cáncer de Salamanca* y que desde 2014 trabaja como técnico de laboratorio en el *Centro de Biología Molecular Severo Ochoa*.

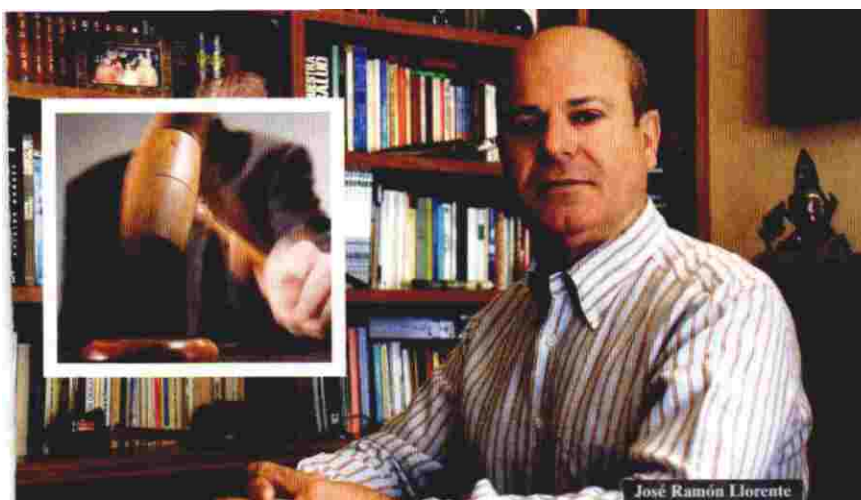
En su página de Facebook se presenta como PHD Researcher pero en el *Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)* aparece como mera Titulada Superior de Actividades Técnicas y Profesionales. De hecho ha publicado como autora principal un solo artículo en 8 años –intrascendente y sin apenas citas apareció en 2017– y dos capítulos de un libro figurando asimismo como “coautora” al final de otros seis artículos en los que hay nada menos que entre 12 y 35 autores.

En pocas palabras, su productividad científica es casi nula, nunca ha tenido grupo propio y no ha sido investigadora ni científica principal o responsable de proyecto alguno. Carece pues de la más mínima contribución relevante en el área de la salud. Y, por supuesto, ni sabe Medicina ni tiene el más mínimo conocimiento de ninguna de las numerosas disciplinas terapéuticas que gratuitamente califica de “pseudoterapias” sin haber estudiado jamás sus fundamentos. Que tilde pues de “estafadores” a las decenas de miles de médicos de todo el mundo que sí lo han hecho y las utilizan es una intolerable falta de respeto que revela el nivel de ética y de principios con los que se mueve.

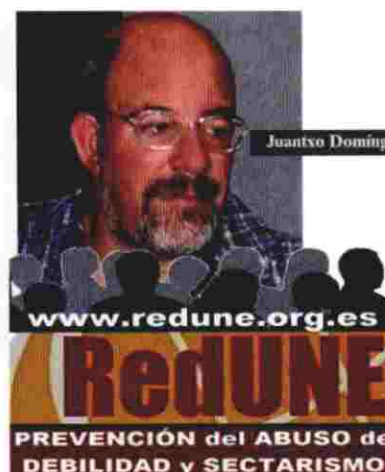
En cuanto al vicepresidente de la APEPT tampoco es médico. Se llama **Emilio José Molina Cazorla** y es un ingeniero informático sin conocimientos médicos que además es miembro del Consejo Asesor de ARP *Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico*.



Julían Rodríguez Giner



José Ramón Llorente



Juanxo Domínguez

del *Círculo Escéptico* y de la *Asociación para la Prevención de la Manipulación Sectaria (RedUNE)*.

El resto de la directiva está integrada por otras seis personas entre las que no hay ni un solo médico. El Secretario es **Jorge Mariano Collantes Alegre** y el Tesorero **Antonio Pellín Carcelén**, jóvenes recién licenciados en Biología. En cuanto a los cuatro vocales –todos ellos de Valencia al igual que los antes nombrados– son **José Manuel Gómez Soriano** –Doctor en Inteligencia Artificial y Reconocimiento de Formas–, **Enrique Lanuza Navarro** –Profesor de Biología Molecular–, **Fernando Cervera Rodríguez** –Licenciado en Ciencias Biológicas– y **Angelo Fasce Clemente** –que se presenta como Filósofo de la Ciencia–. Tales son en suma los “ilustres” miembros de la *APEPT*: jóvenes de escasa experiencia sin formación académica e investigadora relevante en el ámbito de la Medicina. De hecho los miembros de esta asociación caben en un par de taxis, luego, ¿cómo permiten los médicos españoles que un grupito de jóvenes amiguets entre los que no hay un solo colega de profesión “asesore” al llamado *Observatorio de la OMC contra las Pseudociencias, Pseudoterapias, Intrusismo y Sectas Sanitarias*?

### LA RED DE PREVENCIÓN SECTARIA Y DEL ABUSO DE DEBILIDAD

Esta “entidad” nació como *Asociación para la Prevención de la Manipulación Sectaria (RedUNE)* el 20 de diciembre de 2003, la dirige un enfermero llamado **Juanxo Domínguez** y no se explica en su web ni cuántos son, ni quiénes la integran, ni si hay algún médico entre sus presuntos asociados. Es más, aparte del personaje citado no

se explica en toda la web quiénes componen siquiera su junta directiva... si es que existe. A pesar de lo cual ¡a la *Organización Médica Colegial (OMC)* sus opiniones les parecen relevantes! Realmente kafkiano y significativo.

### FARMACIENCIA (FARMACÉUTICOS A FAVOR DE LA EVIDENCIA CIENTÍFICA)

Se creó en Barcelona el 22 de marzo de 2017, su presidente es un farmacéutico llamado **Jesús Fernández Pérez**, su vicepresidente otro llamado **Carlos Alonso**, no tiene prácticamente socios y es otra entidad creada específicamente para la campaña contra las medicinas complementarias y alternativas como demuestra que en sus escasas páginas aparezca la leyenda “*Buscamos farmacéuticos como tú para luchar contra la homeopatía y otras pseudoterapias*”. Bueno, pues a la *OMC* sus opiniones le parecen igualmente relevantes. Sin comentarios.

### ARP SOCIEDAD PARA EL AVANCE DEL PENSAMIENTO CRÍTICO Y EL CÍRCULO ESCÉPTICO

*ARP Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico* –antes *Alternativa Racional a las Pseudociencias (ARP)*–

**El Grupo Español de Pacientes con Cáncer (GEPAC) no representa en realidad a los enfermos sino a la industria ya que detrás están los laboratorios Roche, Ferrer y Astellas Pharma.**



y *El círculo escéptico* son dos organizaciones de amiguets que presiden **Félix Ares de Blas** y **Fernando Frías** respectivamente. Tienen un origen común, socios compartidos y forman parte del autodenominado movimiento “escéptico” creado en España en 1985 por un grupo de 9 ufólogos –estudiosos del fenómeno de los ovnis y los extraterrestres– vinculados al colectivo de miembros de *Cuadernos de Ufología*: el propio **Félix Ares**, **Luis Alfonso Gámez**, **Gabriel Naranjo**, **Luis Miguel Ortega**, **Francisco Javier Pereda**, **Ángel Rodríguez**, **José Antonio Sánchez**, **Jesús Martínez** y **Juan Marcos Gascón**.

La relación de *ARP Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico* con el mundo de la Salud y la Medicina es pues tangencial y la formación de sus integrantes deficiente no habiendo apenas entre ellos personas con formación universitaria. ¿Qué hacen pues “asesorando” a los médicos españoles? Nuestra revista explicó amplia y documentadamente quiénes son en el artículo *Fundamentalistas científicos contra el pensamiento crítico* que apareció en el nº 135 y puede leerse en nuestra web: [www.dsalud.com](http://www.dsalud.com).

Hablamos a fin de cuentas de individuos que se dedican desde diversas tribunas a pontificar sobre todo tipo de materias –si bien especialmente en el ámbito de la salud– arrogándose el derecho a decidir qué es o no científico, qué es o no válido o aceptable, quién es o no creíble y quién debe ser considerado un profesional sensato o un farsante aun cuando la mayoría de ellos no tiene ni



Begoña Barragán

Elena Campos Sánchez



formación universitaria ni conocimientos científicos básicos. Claro que el "gurú" creador del movimiento escéptico a nivel internacional tampoco es un científico sino un *ilusionista* canadiense llamado **Randall James Hamilton Zwing** más conocido como **James Randi**.

Y son tantos y tan "transparentes" los miembros de ambas entidades que si alguien entra en sus web e intenta saber quiénes son concretamente sus dirigentes y asociados no encontrará más nombres que los de sus cabezas visibles. Sin comentarios.

### LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En España todos los partidos políticos apoyan la exclusividad de la Medicina convencional habiéndose prestado sin dudar a demonizar las terapias complementarias y alternativas; especialmente por parte de *Ciudadanos* y el *Partido Socialista Obrero Español (POSE)*. El primero presentó de hecho una *Proposición no de Ley* que sería rechazada en septiembre de 2017 por *PP* y *PSOE* absteniéndose *Unidos Podemos* que ni siquiera se personó. En su lugar se aprobaría otra presentada por el *Partido Popular* tras admitir en ella las enmiendas del *PSOE* y se limitó prácticamente a dejar las cosas como estaban.

Muy disgustado por ello el grupo parlamentario de *Ciudadanos* presentaría luego una *Proposición de Ley Orgánica* –se publicó en el Boletín Oficial del Congreso de los Diputados el pasado 7 de septiembre de 2018– con el objeto de que se **penalice** "la difusión pública de información falsa o no contrastada sobre métodos terapéuticos no evaluados ni autorizados por la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios". Una clara propuesta de censura informativa impropia de un partido que se dice democrático cuya posible aprobación está por ver. Claro que se trata de una propuesta que no disgusta precisamente al

*Círculo Estatal Podemos Ciencia e I+D+i*, organismo de la izquierda que lidera **Pablo Iglesias** con posiciones muy similares a las de *Ciudadanos* sobre las terapias no convencionales aunque no es menos cierto que en su seno hay otro grupo denominado *Círculo Terapias Naturales* que defiende la Homeopatía y critica el funcionamiento de la sanidad pública. Lo irónico es que el vicepresidente de la *APEPT*, Emilio José Molina Cazorla, presume de haber intervenido activamente en el primer informe citado de *Podemos* que se habría casi limitado a asumir sus "argumentos".

Resumiendo: en la actualidad *Ciudadanos* quiere restringir el uso de las terapias no convencionales y controlarlas drásticamente, el *PSOE* no quiere prohibir su ejercicio pero sí su enseñanza así como su presencia en el sistema público de salud en una posición contradictoria indefendible, *Podemos* no se pronuncia abiertamente y el *Partido Popular* postula dejar todo como está sabedor de que actuar contra ellas les llevaría a un conflicto jurídico en Europa además de generar en España un imprevisto enfrentamiento social y legal.

### LOS CABEZAS DE TURCO

¿Y qué pruebas hay de la peligrosidad de las terapias no convencionales? Pues

**En la Asociación para proteger al enfermo de terapias pseudocientíficas (APEPT) no hay un solo médico; la integran un grupo de jóvenes sin formación académica e investigadora relevante en el ámbito de la Medicina.**



**absolutamente ninguna.** De hecho, a diferencia de la medicina convencional la inmensa mayoría son inocuas, es decir, no hacen daño. ¿Y entonces? Es simple: se alega que quienes acuden a ellas pierden la oportunidad de acudir a la Medicina convencional! ¡Como si ésta no fuera, como ya se ha dicho antes, la TERCERA CAUSA DIRECTA DE MUERTE! De hecho los periodistas que han desarrollado la campaña contra la Homeopatía y las medicinas complementarias y alternativas en sus medios se han visto obligados por eso a repetir durante varios años los mismos "ejemplos" de peligrosidad. ¡Tal es la cantidad de casos preocupantes!

Nos referimos al famoso caso *Bio-Bac* que fue utilizado para ponerlo como ejemplo durante 11 años tras los cuales todos los detenidos –médicos incluidos– fueron absueltos del delito de salud pública del que se les acusaba. Como fueron desimputados tras un año de linchamiento mediático los catedráticos de la *Universidad de las Islas Baleares (UIB)* **Pablo Escribá** y **Xavier Busquets** por el llamado caso *Minerval*. Como lo será la Dra. **Almudena Ramón Cueto** a la que también se la ha acusado falsamente como el tiempo demostrará. Lo grotesco del caso es que todos los mencionados –utilizados para atacar las medicinas no convencionales– son profesionales **de la medicina convencional**.

De hecho el número de profesionales no médicos imputados es insignificante: **se cuentan con los dedos de las manos en toda España y en varias décadas!** Uno de ellos el del presidente de la *Sociedad Española de Nutrición Ortomolecular*, **José Ramón Llorente**, al que se acusó falsamente de intrusismo profesional y homicidio y fue igualmente absuelto de todos los cargos.

En todo caso el blanco preferido de los pseudoescépticos charlatanes a finales de 2018 era **Josep Pàmies**, conocido horticultor y fitoterapeuta español im-



pulsor de la *Dulce revolución de las plantas medicinales* que lleva años denunciando los peligros de los alimentos transgénicos y el abusivo uso de pesticidas y aditivos alimentarios. Defensor y divulgador de la sanación natural, de la agricultura ecológica y de una nutrición saludable se ganó la ira del poder establecido al afirmar que las plantas del género *kalanchoe* son anticancerígenas y que el virus del ébola y el autismo se afrontan eficazmente con dióxido de cloro o *MMS*, producto que los ignorantes confunden con la lejía y se obtiene al combinar en las debidas proporciones clorito sódico ( $\text{NaClO}_2$ ) con ácido cítrico. Afirmaciones no gratuitas sino basadas en numerosos trabajos algunos de los cuales ya hemos dado a conocer en la revista. Su principal problema en cualquier caso es que se niega a aceptar las directivas impuestas por la industria que prohíbe poner indicaciones terapéuticas no autorizadas expresamente en los productos fitoterápicos y alimenticios aunque sean ciertas. Y es que eso está reservado –de forma vergonzosa– para los fármacos registrados y patentados. Su otro gran problema es que se niega a dejar de transmitir lo que sabe así que las autoridades sanitarias boicotean sus conferencias, seminarios, cursos y actividades informativas violando su inalienable y fundamental derecho a la libertad de expresión, a la libertad de opinión y al derecho a comunicar y recibir libremente información así como su libertad de ideología y libertad de creencias. De ahí que solo en 2018 se haya multado a *Dulce Revolución* –como organizadora de los actos– a 30.000 euros por “la promoción y publicidad de diversos productos a base de plantas que se presentaban con indicaciones para distintos tipos de enfermedades como cánceres y leucemias” –multa que al final quedó en 18.000 euros– y posteriormente otros 90.000 euros por informar en su web del *MMS*, producto cuya comercialización está prohibida

**El número de profesionales no médicos imputados en España por mala praxis es insignificante y, sin embargo, cada año se presentan miles de denuncias contra médicos.**



en Europa solo por presiones de la todopoderosa industria farmacéutica.

### LOS DESINFORMADORES

En cuanto a los periodistas hay que decir que a la mayoría se les ha **engañado** de forma descarada. Algo de lo que sí son responsables unos cuantos desinformadores que son quienes desde hace tiempo atizan el fuego de la hoguera a la que hay que enviar a los “herejes de la Medicina”. Son los casos de **Luis Alfonso Gamez** –que escribe en *El Correo* y en *Muy Interesante*–, **Javier Salas** –periodista de *El País*–, **Brais Cedeira** –trabaja en *El Español*– y **Manuel Marlasca** –jefe de investigación de *La Sexta*–, entre otros. El resto, simplemente, se limita a hacerse eco de las “verdades oficiales” en lugar de informarse de forma libre e independiente. Pero claro, eso requiere tiempo, esfuerzo y la posibilidad de que el medio en el que trabaja el periodista se lo permita. Y eso es ya realmente difícil en nuestros días.

### CONCLUSIONES

Las conclusiones de lo antedicho son sencillas. La más importante es que la campaña contra la Homeopatía –objetivo primordial de la misma– ha fracasado. Obviamente sus detractores seguirán diciendo que no hay estudios que avalen ni sus mecanismos de acción ni su eficacia aunque los haya

pues no están dispuestos a leerlos y, en el improbable caso de que lo hicieran, a reconocer su error. En cuanto a las llamadas medicinas complementarias y alternativas todo apunta a que seguirán de momento en el limbo legal. Ningún partido político español quiere regularizar sus enseñanzas y ejercicio profesional dadas las estrechas relaciones de todos ellos con las industrias sanitarias. Así que resistirán hasta que en Europa –como ha pasado recientemente con la Homeopatía– se lo impongan o hasta que los colectivos afectados acudan a los tribunales españoles y europeos, algo difícil porque sus representantes están acobardados.

Obsérvese que ni quienes las califican de pseudoterapias y quieren prohibirlas tienen claro cómo lograrlo porque la inmensa mayoría de quienes las ejercen siguen haciéndolo. Así que ¿por qué las organizaciones antes citadas no les han llevado directamente a los tribunales? ¿No tienen tan claro que son fraudulentas? Pues que denuncien a quienes las ejercen. Pero no en los medios de comunicación ni dirigiéndose a las autoridades y a los representantes políticos para que las ilegalicen sino acudiendo a los fiscales, jueces y magistrados. ¿Por qué no lo hacen? No esperamos respuesta pero la razón es evidente: porque no lo lograrían. No se puede llevar a nadie a los tribunales por ejercer disciplinas terapéuticas inocuas, muchas de las cuales avala la propia *Organización Mundial de la Salud (OMS)*. De ahí su interés en “demonizarlas” sin más socialmente para que la gente no acuda a ellas. Ya se sabe: “*Tú calumnias que algo queda*”.

Resta solo por saber el juego que va a dar la comisión que según los ministros ya citados va a constituirse en el *Instituto de Salud Carlos III* para hacer sobre ellas “una evaluación científica” y determinar si son “válidas”. Seguro que vamos a reírnos.

**Jose Antonio Campoy**